

Acta de la Sesión Extraordinaria N°40-2022/23 de la Junta Directiva Nacional de la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica, celebrada el día veintisiete de febrero del año dos mil veintitrés a las dieciocho horas con cuarenta y dos minutos, de manera bimodal, algunos de manera presencial en la Sede Nacional de la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica en Moravia y otros desde su lugar de residencia, mediante la modalidad de videoconferencia (Zoom), con la participación de los siguientes miembros:

Modalidad Presencial: Ileana Boschini López, Presidente; Maribel Monge Salazar, Vicepresidente; Eduardo Zamora Salazar, Vicepresidente Vilma Fallas Méndez, Secretaria; Lutgarda Castro Corella, Tesorera; Oscar Mario Garbanzo Álvarez, Fiscal y Marvin Herrera García, Comisionado Internacional Scout.

Modalidad Videoconferencia: Luis Arguedas Rivas, Jefe Scout Nacional

Al ser las dieciocho horas con cuarenta y cinco minutos ingresan a la sesión por videoconferencia las señoras Karol Ivannia Ulate Montero, Jefa Guía Nacional y Carolina Aguilar Solano, Comisionada Internacional Guía.

Ausente con Justificación: Mariana Cubero Aquín, Prosecretaria y Roberto Aguilar Abarca, Vocal.

Invitada modalidad presencial: Ana Yency Salazar Solano, en calidad de Secretaria de Actas.

ARTICULO I: BIENVENIDA Y COMPROBACIÓN DE QUÓRUM.

Preside la sesión la Sra. Ileana Boschini López, Presidente, verifica el quórum de ley he inicia a la sesión.

ARTICULO II: ORACION

La Presidencia solicita al Sr. Marvin Herrera García, Comisionado Internacional Scout, que haga la oración.

ARTÍCULO III: APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE AGENDA.

Se presenta para aprobación la siguiente agenda:

1. Bienvenida y comprobación del Quorum.
2. Oración.
3. Aprobación de la agenda.
4. Declaración de Conflicto de Interés.
5. Audiencia con el Grupo Guía y Scout N°6 de Pérez Zeledón.
6. Reunión con la Corte Nacional de Honor.
7. Cierre de la sesión.

Se acuerda:

ACUERDO #01-40-2022/23

Aprobar la agenda de la sesión extraordinaria N°40-2022/23 del 27 de febrero de 2023.

APROBADO POR UNANIMIDAD.

Al ser las dieciocho horas con cuarenta y cinco minutos ingresan a la sesión por videoconferencia las señoras Karol Ivannia Ulate Montero, Jefa Guía Nacional y Carolina Aguilar Solano, Comisionada Internacional Guía.

ARTÍCULO IV: DECLARACIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS.

Ante la consulta a los directivos sobre la agenda propuesta, no se manifiesta que existe ningún conflicto de interés.

ARTÍCULO V: AUDIENCIA CON EL GRUPO GUÍA Y SCOUT N°6 DE PÉREZ ZELEDÓN.

Al ser las dieciocho horas con cuarenta y siete minutos ingresan a la sala de sesiones los señores Jonathan Chavarría Briceño, Jefe de Grupo; Laura Pérez Méndez, Dirigente de Comunidad; Álvaro, Quesada Mora, Dirigente de Tropa y Guiselle Ruiz, Dirigente de Tropa; todos y todas del Grupo Guía y Scout N°6.

Además, se incorporan a la reunión de manera virtual los señores José Alfaro Martínez, y Yamilt Angulo Cascante, Colaborador del Grupo Guía y Scout N°6 y ambos del Grupo ConstrArte, empresa que trabajó con el Grupo el anteproyecto.

Se les agradece a los miembros del Grupo Guía y Scout N°6 e invitados su asistencia a la reunión.

El Sr. Jonathan Chavarría Briceño, Jefe de Grupo, agradece el espacio brindado por la Junta Directiva Nacional para presentar la propuesta constructiva en el lote que poseen en Pérez Zeledón la Asociación, la cual se encuentra enfocada en convertir el potencial de la propiedad en algo útil tanto para la institución como para la comunidad de Pérez Zeledón.

Seguidamente los señores José Alfaro Martínez, Consultor y Yamilt Angulo Cascante, realizan una presentación del anteproyecto, de la cual se detalla:

Campo Escuela Chirripó - El General, Diseño de anteproyecto

Elaborado para Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica

Grupo ConstrArte

Para nosotros en Grupo ConstrArte® es un honor hacerle llegar nuestra propuesta a la que denominamos "Campo Escuela Chirripó - El General" proyectado a desarrollarse en San Isidro de El General, Pérez Zeledón, como un servicio de la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica a modo de un Centro comunitario que enriquece no solo a la comunidad de Pérez Zeledón sino a toda la Región Brunca. Ponemos a su disposición nuestra experiencia en realización de proyectos constructivos con un enfoque creativo: desarrollamos una combinación única de habilidades y conocimientos técnicos, engranando los mejores recursos para asegurarnos de proporcionar una solución para nuestros clientes que sea a la vez realista y extraordinaria. En Grupo ConstrArte® nos preocupamos por todos y cada uno de los clientes. En esta ocasión diseñamos con énfasis en crear espacios seguros y emocionantes. También seguimos las mejores prácticas en las áreas de planificación y gestión de proyectos, para brindarle seguridad a la hora de hacer de este proyecto un espacio eficiente y eficaz. Háganos saber si tiene alguna pregunta, sugerencia o cambio (por pequeño que sea) a la propuesta; queremos conocer cualquier aporte que nos puedan hacer. Agradecemos de antemano el tiempo dedicado a revisar nuestra propuesta. Esperamos que nos brinde la oportunidad de brindarle este proyecto a tiempo y dentro del presupuesto.

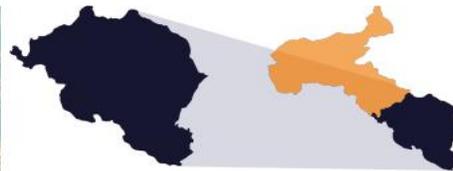
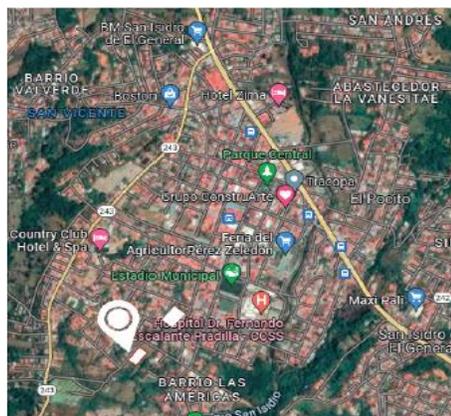
La propuesta

Campo Escuela Chirripó - El General nace de la necesidad de crear un espacio funcional para la formación y gestión del programa educativo de la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica, en la Región socioeconómica Brunca.

El mismo se propone como un espacio de formación que satisface las necesidades propias del Escultismo y Guidismo en la región, siendo una propuesta de centro comunitario que se sienta propio a la población, apoyando la creación de espacios con identidad y valor social.



Locación sociodemográfica



Cantón de Pérez Zeledón	Provincia de San José
1905 km ² 6to lugar por tamaño a nivel nacional.	4966 km ²
143.282 hab (Estimación 2021) 6to lugar a nivel nacional.	1 851 563 habitantes.

Imagen 1. Locación geográfica de la propiedad en el casco urbano de San Isidro de El General, Pérez Zeledón

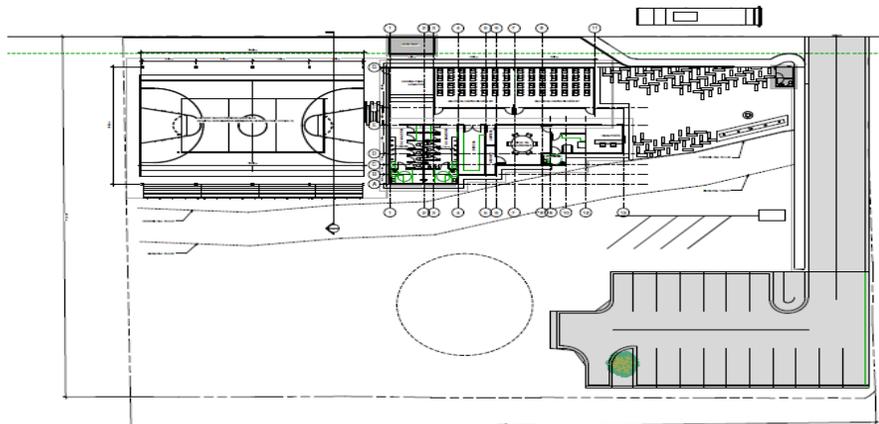


Figura 1. Detalle general de la planta arquitectónica del proyecto.

Especificaciones de los espacios

El proyecto se encuentra diseñado para una capacidad máxima de 200 personas en uso simultáneo para un total de 650m² de construcción que incluye:

Módulo de administrativo

Recepción: 21.2m²
Sala de reuniones: 33.1m²
Archivo: 4.6m²
Cocina comunal: 21.2m²
Área para residuos: 1.3m²
Bodega: 21.6m²
Bodega de limpieza: 3.1m²
Área de servicios sanitarios: 65.4m²

Módulo educativo:

Salón multiuso dividible: 104.4m²

Módulo deportivo:

Planché deportivo con medidas mínimas de cancha de fútbol 5 y área de gradería: 375m²

Área de parqueos: incluye espacios Ley 7600 y área de carga y descarga para un autobús.

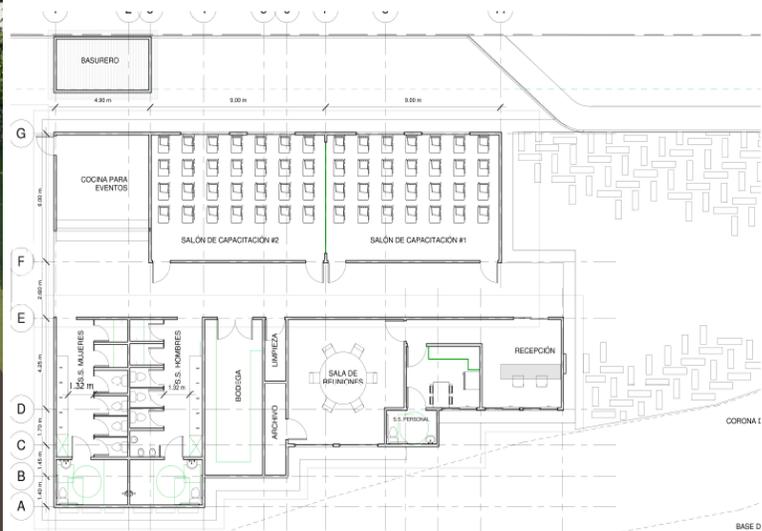


Figura 2. Detalle del área administrativa del proyecto.

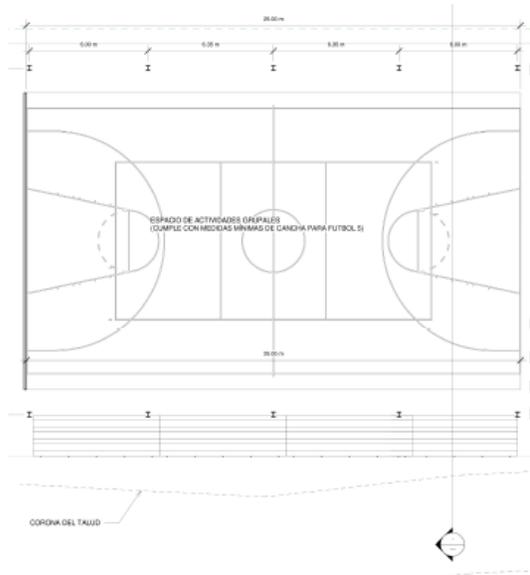


Figura 3. Detalle específico del módulo deportivo.

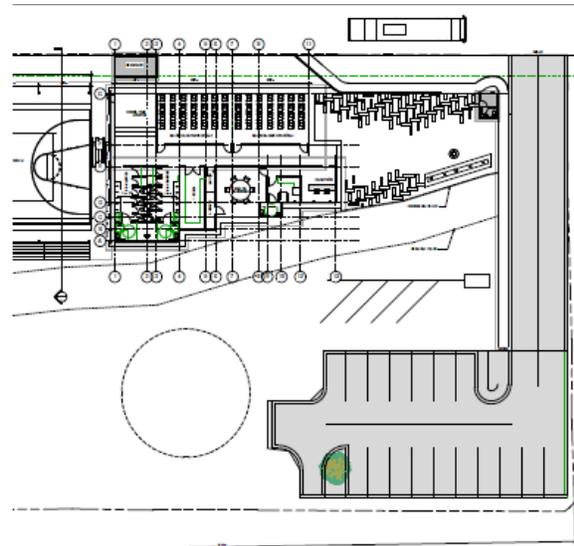


Figura 4. Detalle específico del módulo de parqueos y área de fogata.

Valor de la propuesta

Grupo ConstrArte® se enorgullece en presentar una propuesta con un alto valor de diseño y calidad para su institución.

Fase #1 Factibilidad Técnica

Para confirmar la viabilidad técnica de este y cualquier otro proyecto a realizarse esta propiedad ha de ser necesario realizar los estudios de viabilidad técnica pertinentes.

Estos se estiman en:

€30 000 000,00

Este valor está definido en estimaciones realizadas al 27/02/23, tomando en cuenta fluctuaciones a nivel de precios de materiales, mano de obra, e insumos y condiciones macroeconómicas. La vigencia de este monto tiene una vigencia de un mes a partir de la recepción de este documento.

Fase #2 Servicios Profesionales

Por concepto de servicios profesionales correspondientes fijados por el Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos para los alcances definidos en este documento se estiman en:

€51 100 000,00

Este valor está definido en estimaciones realizadas al 12/02/23, tomando en cuenta fluctuaciones a nivel de precios de materiales, mano de obra, e insumos y condiciones macroeconómicas. La vigencia de este monto tiene una vigencia de un mes a partir de la recepción de este documento.

Fase #3: Construcción

El proyecto presentado se estima en el siguiente rango de precios para su construcción

€450.000.000.00 ~ €550.000.000.00

Este valor está definido en estimaciones realizadas al 27/02/23, tomando en cuenta fluctuaciones a nivel de precios de materiales, mano de obra, e insumos y condiciones macroeconómicas. La vigencia de este monto tiene una vigencia de un mes a partir de la recepción de este documento.

¡Conversemos!

En Grupo ConstrArte® nos destacamos por nuestra flexibilidad en nuestras diferentes modalidades de trabajo, por lo que estamos deseosos de conocer sus necesidades e inquietudes.

Estamos atentos a escuchar sus ideas y sugerencias relacionadas a este anteproyecto. Por favor sírvase de leer los siguientes descargos de responsabilidad, así como los términos y condiciones adjuntado en este documento.

Se pueden comunicar con nosotros por las siguientes vías:

Oficina: 2771 8778
WhatsApp Gestión de Proyectos: 8730 8516
Correo electrónico: info@grupoconstruarte.com
Horario de atención
Lunes a Viernes 8:00am - 12:30pm / 1:30pm-5:00pm

¡Es un gusto servirle!



Descargo de responsabilidad

1. El diseño de este anteproyecto se realizó tomando en cuenta valoraciones generales estipuladas en los códigos constructivos de Costa Rica. Especificaciones exclusivas relacionadas a reglamentaciones municipales están pendientes de ser definidas según los requisitos específicos de la propiedad.
 2. La viabilidad técnica de este anteproyecto queda pendiente de los estudios de suelos y taludes correspondientes, así como otros estudios técnicos pertinentes además como de aprobaciones preliminares a nivel municipal, institucional y gubernamental.
 3. Los valores acá brindados corresponden a estimaciones obtenidas en escenarios óptimos de trabajo. Los precios exactos estarán definidos una vez se realice la documentación técnica pertinente al proyecto, así como se obtengan los resultados de los estudios técnicos correspondientes.
 4. Los valores acá mostrados tienen una vigencia de un mes a partir de la recepción de este documento.
 5. Debido a las características de la propiedad y análisis preliminar realizado por nosotros es posible que se requieran permisos de terceros, dueños de propiedades anexas, los cuales no están contemplados en esta propuesta, dentro de lo que se incluye permisos relacionados la servidumbre pluvial en la parte posterior. Será responsabilidad de Guías y Scouts de Costa Rica proveer estos permisos en caso de ser necesario.
 6. El análisis preliminares de la propiedad el equipo técnico de ConstruArte de Costa Rica se determina que la propiedad se encuentra en un nivel inferior a la calle que permita desfogar al frente, por lo que es responsabilidad de Asociación de Guías y
-

Scouts de Costa Rica proveer los rellenos correspondientes, que se encuentran fuera del alcance de este anteproyecto

7. Cualquier cambio a esta propuesta de anteproyecto debe de ser conversada con Grupo ConstrArte para su valoración.

Términos y condiciones

El diseño y presentación de anteproyecto se realiza a modo de donación de parte de ConstrArte de Costa Rica S.A. a la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica, con el fin de entablar una colaboración estratégica.

1. La Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica en caso de aceptar esta propuesta de Anteproyecto, se compromete a trabajar con ConstrArte de Costa Rica S.A. en las siguientes fases del proyecto.
2. La Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica acepta que ConstrArte de Costa Rica S.A. provea bajo responsabilidad los servicios profesionales correspondientes para la ejecución del proyecto descrito en este documento.
3. La Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica se compromete a cancelar los servicios descritos en esta propuesta según una metodología de pago establecida por mutuo acuerdo.
4. La Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica es responsable de los pagos correspondientes relacionados a permisos municipales de construcción, gestión documental con diferentes instituciones y entidades estatales y pólizas de riesgos correspondientes. ConstrArte de Costa Rica S.A. puede colaborar logísticamente con estas solicitudes con previa solicitud y aprobación de las partes.
5. El contratante se compromete a realizar todas las consultas pertinentes al proyecto a ConstrArte de Costa Rica.
6. Cualquier cambio al proyecto posterior a la aprobación final, debe de realizarse por medio de una orden de cambio o una adenda al contrato y esta ser aprobada según las consideraciones del profesional responsable.
7. ConstrArte de Costa Rica S.A. no es responsable por atrasos y cambios necesarios que puedan surgir debido a aprobaciones necesarias por entidades o instituciones estatales o departamentales.
8. Queda totalmente prohibida la reproducción y/o difusión total o parcial de este documento y cualquiera de los insumos mostrados en él por parte de los interesados. Todo material mostrado acá corresponde a propiedad intelectual de ConstrArte de Costa Rica S.A.

La Sra. Vilma Fallas Méndez, Secretaria, solicita que conste en actas lo siguiente: “Yo quisiera intervenir en esta línea, primero agradecerle a Jonathan y a su Junta de Grupo; sé que todos son miembros de Junta de Grupo y dos dirigentes; miembros del Grupo 6 por haberse dado la tarea de iniciar con un proceso de la búsqueda de una solución a una necesidad que ustedes tienen primero como Grupo.

Después, tomar en consideración que el terreno está a nombre de la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica, que fue una donación que hizo la Municipalidad de Pérez Zeledón en el año 2019. Recordemos que en el año pasado creo, a principios del año pasado o a finales del 2021, 21, la Municipalidad de Pérez Zeledón envió una nota a la Junta Directiva de la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica, solicitándole que le indicáramos cuál era el proceso que se estaba siguiendo de construcción dentro de esa propiedad, Jonathan estaba muy preocupado en aquel momento, lo vimos en Junta Directiva, porque obviamente cuando la política empieza a moverse en los procesos electorales, también empiezan la gente a decir más cosas de lo que deben y estaba un poco inquieto con el tema de si la propiedad realmente se la podía quitar la municipalidad al Grupo o no, verdad, en aquel momento tuvimos una conversación, aquí se tomó un acuerdo por parte de la Junta Directiva, en donde la Dirección General le iba a responder a la Municipalidad de Pérez Zeledón cuál era el procedimiento que se estaba

generando y así se hizo, Ángel, como Director General en ese momento, remitió una nota a la alcaldía, señalando que estábamos en el proceso de estabilización del terreno y además que se tenía la previsión de hacer una construcción pronto en el sitio, pero que dependía mucho del tema financiero de la Organización, pero que estábamos en ese proceso.

Haciendo una revisión del tema de cómo se dio la donación, por un tema de procedimiento, la Municipalidad no puede hacer una donación directa a una entidad privada como nosotros, sino que se hizo a través de un proyecto de ley, ese proyecto de Ley se plasmó ya con el traspaso de la propiedad en el año 2020, entonces, es decir, no tenemos tanto tiempo de haber adquirido esa propiedad de manera oficial y haberla ya incluido dentro de los registros de los bienes de la Asociación y eso digamos que nos da tranquilidad porque la Municipalidad primero no puede presionar, no nos puede quitar el bien, porque ya hay una donación hecha directa y tiene un traspaso completo y nosotros estamos asumiendo la responsabilidad del pago de los impuestos y demás.

Por el otro lado hay una necesidad del Grupo 6 de poder tener un lugar, un centro de reuniones, pero además Pérez Zeledón tiene alrededor de 13 Grupos en todo cantón, es decir, es uno de los cantones con muchísimo más presencia a nivel nacional del Movimiento de Guías y Scouts, el Grupo 6 es de los más viejos y pionero en el cantón y este lugar pareciera que es una oportunidad, no solamente para ese Grupo, sino también para que otros Grupos puedan desarrollar actividades en la medida en que haya esa compenetración de los sectores y del cantón como tal, que es a lo que aspiramos, que en ningún cantón haya divisiones, sino que todos nos complementemos.

El proyecto que ellos presentan y en buena hora, de verdad yo los felicito porque ustedes no se quedaron solo con la necesidad, sino que están haciendo y buscando algo más allá y por eso no es coincidencia que hoy Don José y Yamilt nos hagan la presentación de este anteproyecto, pero como bien lo dijeron al principio, estamos en pañales todavía, ¿por qué? Porque hay una proyección de costos, con una idea de proyecto, pero hay un montón de elementos adicionales que hacen falta para concretar el proyecto, que no lo pueden hacer ni el Grupo, ni Jonathan, ni su Junta Directiva, ni lo pueden hacer obviamente los compañeros que están ofreciendo la parte del aporte de los servicios, es decir, para hacer un estudio de suelos, hay que hacer una solicitud y para sacar algunos permisos hay que hacer gestiones administrativas que solamente lo pueden hacer los representantes legales de esta organización, entonces, si nosotros pretendemos eventualmente desarrollar algo más concreto, este proyecto o cualquier otro, hay que hacer una autorización a los representantes legales, pareo que se dé el acompañamiento y obviamente a la Dirección General, el acompañamiento en esos trámites que requerirían adicionales para poder ya ahora sí, establecer con puntos y comas, que el proyecto está cumpliendo con todas las especificaciones técnicas y los requisitos que se piden, no solamente a nivel de la Municipalidad, sino también del Colegio de Ingenieros y Arquitectos.

Pero además, creo que la preocupación de todos fue cuando vimos los montos, verdad, son montos muy altos, yo le decía a Jonathan en algún momento que conversé con él de que es probable que nosotros no tengamos los recursos económicos aunque el terreno sea nuestro para poder disponer, sobre todo que en estos momentos estamos en el pago de estas instalaciones que se adquirieron recientemente y que implica un pago y una deuda que todavía se tiene por parte de la Organización, pero que del todo, tampoco hay que descartar posibilidad de financiamiento externos, que lo que nosotros tenemos, a veces que aventuramos es dar el paso para poder terminar ese anteproyecto, darle forma y empezar con una autorización que le tendría que hacer la Junta Directiva, tanto a la Dirección General como autorizar a los representantes legales, para poder iniciar con ese proceso de búsqueda de otros financiamientos que pudieran llegar a complementar el aporte que podríamos nosotros en principio plantear como la propiedad y otros elementos que podrían ponerse, pero que no son descartables porque financiamiento para niñez y juventud a nivel internacional hay mucho e incluso a nivel de este país, tal vez es algo que como organización no hemos incursionado, verdad Ileana, en el pasado no lo hemos hecho, pero creo que podríamos marcar un precedente ahorita tratando de buscar fondos frescos de Embajadas u otras organizaciones, e incluso sería hasta pensar en el INDER, verdad, que tienen muchísimos recursos y que podríamos eventualmente iniciar con un proceso buscando opciones, obviamente habrá que iniciar y

arrancar con esto y por eso yo no quisiera que del todo digamos que no a un proyecto como esto, sino que más bien el día de hoy lo traslademos al Comité Ejecutivo, para que el Comité Ejecutivo haga las valoraciones y haga las recomendaciones de cuál podría ser la vía para seguirle dando la vía de seguimiento a un proyecto como este, que podría ser incluso desarrollado no en una sola etapa, podría pensar en dos o en tres etapas, siempre teniendo claridad que vamos paso a paso.

Recordemos que también este Grupo había hecho una solicitud de un contenedor, de una donación de un contenedor y que esta Junta Directiva también hizo la gestión ante el I.C.E. para que se le donara, pero por una cuestión interna del I.C.E. eso no fue posible, no fue que no le dimos el apoyo, todo lo contrario, parece que llegó a las manos equivocadas y tomaron una resolución que no nos favoreció, que era no solo para el Grupo 6, sino para el Grupo 51. Y, además, bueno, en este momento ustedes carecen de baterías de baños, creo que lo que si podríamos nosotros hoy lleana, tomar la decisión y remitirlo al Comité Ejecutivo, es que ustedes valoren la posibilidad del tema de por lo menos, de momento de arrancar con esta necesidad primaria de servicios sanitarios y agua.

Con base en lo comentado, se analiza la posibilidad de desarrollar la batería de baños como primera parte del proyecto y el consultor brinda su criterio técnico de esta propuesta, en donde señala que sí es factible.

Se brinda un espacio para comentarios y consultas con respecto a este proyecto y una vez comentadas las mismas se les agradece la presentación de esta propuesta.

Al ser las diecinueve horas con cuarenta y dos minutos se retiran de la sesión por videoconferencia los señores José Alfaro Martínez y Yamilt Angulo Cascante, Colaborador del Grupo Guía y Scout N°6.

Al ser las diecinueve horas con cuarenta y siete minutos se retiran de la sala de sesiones los señores Jonathan Chavarría Briceño, Jefe de Grupo; Laura Pérez Méndez, Dirigente de Comunidad; Álvaro, Quesada Mora, Dirigente de Tropa y Guiselle Ruiz, Dirigente de Tropa; todos y todas del Grupo Guía y Scout N°6.

Se comenta el tema y se acuerda:

ACUERDO #02-40-2022/23

Remitir la propuesta de proyecto de construcción del local del Grupo Guía y Scout N°6 de Pérez Zeledón al Comité Ejecutivo Nacional para que realice los análisis de viabilidad de la posible ejecución de este proyecto en diferentes etapas.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

También se proponen los siguientes acuerdos:

“Autorizar a los representantes legales para realizar los trámites correspondientes ante las instancias municipales y otros, en el proceso de la conformación de los estudios de factibilidad del proyecto de construcción del local del Grupo 6, Pérez Zeledón.”

Solicitar a la Dirección General que le dé seguimiento a la posible ejecución del proyecto de construcción de local presentado por el Grupo Guía y Scout N°6, Pérez Zeledón.”

Sin embargo, por lo avanzado de la hora no se realiza la votación de estos y quedan pendientes para una próxima sesión.

ARTÍCULO VI: CIERRE DE LA SESIÓN.

Se finaliza la sesión por lo avanzado de la hora y los siguientes puntos de la agenda no se tratan y quedan pendientes para la próxima sesión de Junta Directiva Nacional:

- a. Reunión con la Corte Nacional de Honor

Se levanta la sesión a las diecinueve horas con cincuenta y nueve minutos.

Ileana Boschini López
Presidente

Última línea

Vilma Fallas Méndez
Secretaria
